

## Acuerdo del Consejo Regional N° 076

Callao, 23 de setiembre de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de setiembre de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTOS:

El informe N° 826-2009-GRC/GAJ-ADNO, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el informe N° 891-2009-GRC/GA-OGP, de la Oficina de Gestión Patrimonial;

### ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 037-2009-GRC-CA de la Comisión de Administración Regional que recomienda declarar de interés regional el saneamiento técnico, legal y contable de los inmuebles de propiedad del Gobierno Regional del Callao, de conformidad a lo señalado en el Decreto de Urgencia N° 071-2001; teniendo en consideración las recomendaciones técnico legales de las gerencias competentes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE